

## DON ANTONIO DURÁN GUDIOL Y EL MUSEO EPISCOPAL Y CAPITULAR DE HUESCA

M.<sup>a</sup> Dolores BARRIOS MARTÍNEZ

En 1950, en el número 2 de la revista *Argensola*, don Antonio escribía, en relación con el Museo Episcopal y Capitular de Huesca, recién creado por decreto del obispo don Lino: «El fin de este Museo (...) es doble: exponer al público las obras que lo merezcan y salvaguardar el tesoro artístico de la diócesis».

En esta pequeña frase se resumen a la vez los objetivos que buscó cumplir siempre con su infatigable esfuerzo. En primer lugar, dar a conocer a todos los ciudadanos los bienes del patrimonio histórico-artístico de la provincia de Huesca, lo que llevó a término mediante su investigación sobre el terreno y documentalmente sobre las obras artísticas que estaban desperdigadas por la provincia; además de esto, intentó proteger, en la medida en que le era posible, aquellas obras que corrían peligro. Por último, trató de acercar la riqueza artística a todos los ciudadanos mediante sus publicaciones y mediante el Museo.

Siempre trató de compaginar la investigación y profundización en los muy diversos temas sobre los que trabajó con la difusión de sus conocimientos de una forma sencilla, para que pudieran ser accesibles no sólo a los expertos sino también a

todas las personas interesadas en conocer la riqueza artística que posee nuestra provincia, aunque sólo fuera por mera curiosidad; trató además, con su trabajo y su entusiasmo, de sensibilizar a autoridades y ciudadanos hacia el respeto a nuestro patrimonio artístico y nuestra historia, dándolos a conocer con charlas o conferencias, además de las publicaciones ya mencionadas, porque, como es lógico, no se puede respetar lo que no se conoce.

Pero es que además don Antonio tenía una visión de futuro sorprendente, ya que en aquellas fechas decía también: «Si se puede realizar este plan, Huesca contaría con un excelente Museo de pintura mural de transición románico-gótica, lugar de cita obligado para los historiadores del Arte. Esto aparte —así como la fuerza de atracción turística que constituiría— se habría hecho un buen servicio a la cultura».

El plan al que se refería era el de traer a Huesca pinturas murales medievales que corrían peligro en sus lugares de origen. Así se hizo con las de Bierge y Yaso y con otras que procedían de la Catedral de Huesca.<sup>1</sup>

Pero, además, puso todo su interés en que se rehabilitasen las dependencias del antiguo palacio episcopal, que contienen, entre otras, dos salas góticas y otra renacentista, el llamado «Salón del Tanto Monta», donde podrían tener un entorno adecuado dichas pinturas, así como las restantes obras del Museo.

Su referencia al Museo como foco de atracción turística está de plena actualidad. En todos los países de Europa se ha potenciado el llamado «turismo cultural», es decir, el de aquellas personas que, además de gustarles viajar, quieren conocer algo de la historia y el arte de los países o lugares que visitan. En España se ha empezado a ver el turismo bajo este aspecto sólo desde hace no muchos años.

Esta idea que expresa don Antonio de forma tan sencilla es todo un programa, porque la Historia y el Arte no son sólo temas de estudio para investigadores sino señas de identidad de una sociedad y un factor de desarrollo para la misma, si se saben potenciar sus valores culturales.

Así pues, concibió crear un núcleo cultural en el entorno de la Catedral que podría ser muy interesante desde diversos puntos de vista. Mediante la rehabilitación de las antiguas dependencias del palacio episcopal viejo se conseguía un conjunto

---

<sup>1</sup> Véase LACARRA DUCAY, M.<sup>a</sup> Carmen y MORTE GARCÍA, Carmen, *Catálogo del Museo Episcopal y Capitular de Huesca*, Zaragoza, Guara, 1984.

arquitectónico de notable belleza; pero estos edificios no quedaban solamente para la mera contemplación, sino que los llenaba de contenido al destinar las dos salas bajas, con grandes arcos apuntados, a acoger la pintura y otras obras medievales del Museo, y el «Salón del Tanto Monta», para obras renacentistas y modernas.<sup>2</sup>

Todo este conjunto quedaría completado con la instalación del Archivo de la Catedral en la otra sala superior, otro de sus desvelos preferentes y al que dedicó muchas horas de trabajo; en él se encuentra un fondo de pergaminos muy importante que don Antonio tuvo la enorme paciencia de alisar y planchar convenientemente porque se conservaban todos ellos enrollados, lo que dificultaba su consulta. Además de esto, hay Libros de Administración del Cabildo de la Catedral y de Gobierno de la misma, más códices litúrgicos y de derecho.<sup>3</sup>

De manera que el Archivo por sí solo ya es un centro de atracción por su riqueza documental, que posibilita numerosas vías de investigación y que está hoy accesible en su mayor parte por obra del esfuerzo minucioso y paciente de don Antonio, que catalogó gran número de documentos y transcribió un conjunto notable de ellos en su conocida obra de la *Colección Diplomática de la Catedral de Huesca*, en dos volúmenes.

Si a todo lo anteriormente expuesto se añaden la rehabilitación de los claustros de la Catedral —el románico (lo poco que queda de él), el gótico y el renacentista—, más el adecentamiento de los espacios exteriores con jardines de uso público, el resultado final sería un enclave privilegiado para la ciudad de Huesca, del que podrían sentirse orgullosos todos los ciudadanos y podría constituir un centro de interés para los visitantes y viajeros que se acercan cada día en mayor número a la ciudad y a los que hay que atraer con todo tipo de ofertas para el ocio, entre las que no hay que desdeñar las culturales. No hay que olvidar, asimismo, que sería también un núcleo de estudio para especialistas e investigadores.

Si se lee con atención el *Catálogo* citado anteriormente se puede ver hasta qué punto podría ser interesante un Museo como el que planteaba don Antonio, completado con un centro de investigación como es el Archivo de la Catedral. A lo largo de toda su vida trabajó y no escatimó esfuerzos para conseguir que estos planteamientos

<sup>2</sup> Véase DURAN GUDIOL, Antonio, *Historia de la Catedral de Huesca*. Huesca, IEA, 1991. En esta obra se describen las dependencias episcopales y hay fotografías de las que se mencionan en este escrito.

<sup>3</sup> Véase *Argensola*, 16.

se pudieran llevar a efecto y para ello no dudó en llamar a todas las puertas de instituciones tanto públicas como privadas. Así, consiguió que primero el Ministerio de Obras Públicas y luego el de Cultura restaurasen las dos salas medievales del Palacio Episcopal. Posteriormente, la Diputación General de Aragón restauró la estancia que acogerá el Archivo, junto al claustro renacentista, también restaurado y saneado, así como el claustro gótico que los oscenses últimamente han podido contemplar y reencontrarse con él en exposiciones (*Signos*) y conciertos (*Claustrofilia*).

Sin embargo, no pudo ver culminada totalmente su idea, puesto que falta terminar la rehabilitación del «Salón del Tanto Monta» y de su artesonado, así como el resto del claustro en su parte románica.

No obstante, hay un Plan Especial de Reforma Interior del entorno de la Catedral que contempla todas estas actuaciones y que, de ejecutarse, llevaría a efecto todas las previsiones de don Antonio, más la rehabilitación de las zonas adyacentes a la Catedral.

Así pues, deberíamos todos los que le conocíamos unirnos para «empujar» a las instituciones competentes para que se vayan terminando las restauraciones comenzadas, no sólo por cumplir los deseos de don Antonio, por muy razonables que sean, sino también porque la ciudad de Huesca saldría ganando.